

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Evaluación del aprendizaje

Exámenes departamentales, finales y generales de conocimientos
en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Abril 2018.



01 Contexto institucional

En la Facultad de Estudios Superiores Iztacala se aplican exámenes departamentales, finales y generales de conocimientos.

Desde el año 2004 inició la aplicación de exámenes mediante el Sistema de Exámenes en Línea (EXLI), el cual se desarrolló en la Facultad para satisfacer la demanda de exámenes de las carreras. Sin embargo, en el archivo histórico del área hay evidencias de la construcción de estos instrumentos desde 1995.

Mientras que desde el 2007 tanto en la carrera de Médico Cirujano como en la de Optometría, se hacían revisiones técnicas de exámenes departamentales y en Enfermería en 2008.

El procedimiento institucional vigente para la construcción de este tipo de exámenes en la Facultad, fue establecido por la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular

(CODEC) en el 2012 y se ha ido perfeccionando en estos años de acuerdo con las necesidades detectadas.

La elaboración de exámenes departamentales se establece en la normatividad y la decisión de llevar a cabo la evaluación se tomó en las jefaturas de carrera y la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular. En el caso de los exámenes generales de conocimientos se trata de una opción de titulación aprobada por el H. Consejo Técnico de nuestra facultad. Este tipo de actividades se realizan de manera interna en la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC) y ellos son los responsables de coordinar los procesos.



02 Características

Gran parte de los contenidos de las asignaturas, principalmente de los primeros semestres, corresponden al sustento teórico de la disciplina, por lo que es importante corroborar que todos los grupos que las cursan hayan adquirido este conocimiento; el examen departamental permite realizar la evaluación de este tipo de contenidos de manera objetiva y estandarizada para todos los grupos.

El propósito es realizar la evaluación de los alumnos y retroalimentar a los profesores de la asignatura sobre el desempeño de los grupos. Los objetivos particulares son evaluar el nivel de conocimiento de todos los grupos que cursaron una asignatura sobre los contenidos correspondientes, identificar contenidos en los que los alumnos no han alcanzado el aprendizaje esperado e identificar si existen grupos de la asignatura que no estén cumpliendo con los contenidos establecidos.

Con respecto a la periodicidad con la que se lleva a cabo la evaluación, en promedio se aplican tres exámenes departamentales por asignatura al semestre. En la carrera de Cirujano Dentista que tiene plan de estudios anual, se aplican en promedio seis exámenes departamentales. Tanto en los planes semestrales como en el anual se elaboran dos exámenes finales por asignatura. Los exámenes generales de conocimientos de Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano y Optometría se aplican dos veces al año.



03 Método

Los exámenes departamentales se aplican a todos los alumnos inscritos en cada uno de los grupos en los que se imparte la asignatura, mientras que los exámenes finales se aplican a los alumnos que no aprobaron el sistema de evaluación establecido en la asignatura. El examen general de conocimientos (EGC) se aplica a los egresados que eligen esta opción de titulación.

Las características de los instrumentos varían de un examen a otro. Los responsables de su elaboración son designados por las jefaturas de carrera. La CODEC brinda asesoría a los responsables para estructurar el instrumento de evaluación mediante una tabla de especificaciones que debe ser consensada con los profesores que participan en la elaboración.

Se realizan exámenes de opción múltiple con reactivos de completamiento, cuestionamiento directo, ordenamiento, selección de elementos y relación de columnas, principalmente se evalúan conocimientos.

Los exámenes de algunas asignaturas incluyen diagramas, esquemas, casos clínicos o problemas que permiten evaluar otro tipo de contenidos, que corresponden a niveles superiores del pensamiento, como es la integración y la aplicación de conocimientos. En promedio, un examen departamental tiene 60 reactivos, un examen final 70 reactivos y un examen general de conocimientos se integra por 220 reactivos.

Una vez que se ha elaborado el examen, la CODEC hace una revisión técnica del mismo y da el visto bueno para su aplicación. Los exámenes se aplican mediante el sistema de exámenes en línea (EXLI) en

dos laboratorios de cómputo de la facultad, uno con 140 y otro con 105 máquinas.

Para resolver los exámenes departamentales y finales los alumnos cuentan con hora y para contestar los Exámenes Generales de Conocimiento (EGC's) con cuatro horas.

La CODEC y la Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo han trabajado en un proceso de mejora continua respecto al procedimiento institucional vigente para la elaboración y aplicación de exámenes, destacan los siguientes puntos:

- La aplicación del examen EXLI se hace vía intranet.
- Mientras se realiza el examen se inhabilitan otras funciones de las computadoras.
- Cada profesor asiste con su grupo y monitorea el desarrollo de la aplicación.
- Para ingresar al examen, el alumno tiene una contraseña única que sólo puede

utilizar en el horario y examen asignado.

- La aplicación del examen está programada en el sistema, por lo que su cierre es independiente de los responsables de ésta.
- Al finalizar el semestre, se borra la base de datos de exámenes de EXLI.
- El laboratorio de cómputo cuenta con un sistema cerrado de videovigilancia.

Durante el semestre 2017-2, se aplicaron 192 exámenes, de los cuales 124 fueron departamentales, 63 finales y cinco fueron exámenes generales de conocimientos. Aproximadamente 2,754 alumnos respondieron al menos un examen departamental, final o general de conocimientos elaborado de manera colegiada.

Con respecto al análisis y almacenamiento de la información, el sistema proporciona información que se descarga en Excel y que incluye el porcentaje de respuestas en cada opción, así como del grupo bajo y alto en puntaje; índice de dificultad, índice de discriminación, correlación bi serial puntual y el porcentaje de reactivos en cada nivel de dificultad (muy fácil, fácil, regular, difícil y muy difícil). Los profesores responsables del examen deben descargar y resguardar el análisis cuantitativo del instrumento.

Para revisar los reactivos, durante el periodo intersemestral las comisiones revisan el análisis cuantitativo y hacen un análisis cualitativo de cada reactivo y realizan las correcciones necesarias en los exámenes departamentales. Respecto a los EGC, la CODEC emite un informe cuantitativo con recomendaciones para calificar y corregir cada reactivo, finalmente la jefatura de carrera lo revisa y determina qué recomendaciones son pertinentes en función de un análisis de contenido.



04

Resultados de la evaluación

Los responsables de cada examen departamental o final descargan y resguardan el análisis cuantitativo que emite el sistema EXLI. El sistema incluye un código de colores en el que se marcan los parámetros que no se están cumpliendo. Las correcciones correspondientes al instrumento se realizan de manera colegiada.

Con respecto al EGC's, la CODEC es la responsable de descargar y resguardar el análisis cuantitativo, así como de elaborar y entregar a la jefatura de carrera un informe escrito que incluye recomendaciones para calificarlo y mejorarlo. El informe cuantitativo de los EGC's se entrega a cada jefe de carrera, quien a su vez organiza al comité de elaboración para realizar el análisis de contenido y tomar decisiones para calificar el examen y planear acciones para la elaboración de la siguiente edición del EGC.



05 Usos de la evaluación

Los exámenes permiten identificar de manera estandarizada el logro de aprendizajes en todos los grupos, en los que se imparte la asignatura, el procedimiento implementado por la CODEC fomenta el trabajo colegiado para revisar los instrumentos en función del análisis cuantitativo y promueve la reflexión con respecto al manejo de contenidos. Los profesores pueden identificar cuáles son los temas en los que los estudiantes tienen un menor desempeño, y con ellos poder implementar acciones encaminadas a reforzarlos. Los mecanismos que se han puesto en marcha para verificar la calidad del examen han permitido la sensibilización de los profesores respecto al cuidado en la elaboración de estos instrumentos de evaluación.
